FORMATO N° 1
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Tuluá 25/05/2026

Doctor
DENNY MEJIA MARTINEZ
Presidente
Concejo Municipal Tuluá.
Carrera 24 con calle 25 Esquina
Tuluá – Valle del Cauca

Asunto: Proceso de contratación de mínima cuantía No.300.12.06.06

Respetuoso saludo,

El suscrito obrando como Representante Legal de la Firma GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY SAS, declaro que:

a) He examinado y no tengo reservas a los documentos del pliego de condiciones incluyendo adendas y/o oficios aclaratorios.

De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar de forma transparente y responsable la siguiente contratación: **CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ EL DÍA DE LA MUNICIPALIDAD.**

b) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de todo el proceso y de los requerimientos técnicos mínimos establecido en el pliego de condiciones.

c) Que tengo facultades plenas para contratar y comprometer a la Sociedad que represento en una cuantía de ILIMITADA de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta

d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de SESENTA DÍAS, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los documentos del pliego de condiciones. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.

e) Para esta contratación no soy participe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.

f) Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

g) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación constituirán una obligación contractual.

h) Cumplir con el objeto contractual con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo alguno entre contratista y el Concejo Municipal Tuluá. En consecuencia, el contratista será el responsable de todo el personal que emplee para el desarrollo de este objeto contratado y serán de su cargo el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.

i) Garantizar el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

j) Que estoy dispuesto a constituir las garantías que exige la entidad en la invitación pública y en los estudios previos del proceso de contratación.

k) Que me encuentro inscrito en el Régimen: No responsable de IVA: ( ) - Responsable de IVA (X).

l) El número de Folios de la oferta: (CINCUENTA) Folios.

QUE SEGÚN MI PROPUESTA EL VALOR TOTAL DE LA MISMA ES DE: VENTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $28.200.000 MCTE

QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES DE: DIEZ DÍAS CALENDARIOS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación, el siguiente:

Nombre del Representante Legal	NICOLÁS DAVID OROZCO GÓMEZ
C.C. y/o NIT:	1116253980
Dirección:	CARRERA 24 # 40 A 26 OFICINA 201
Teléfono:	3128501185
FAX:	N/A
E-MAIL	Gerencia.gacs@gmail.com

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY SAS



FIRMA: _____

Atentamente,

FORMATO N° 2
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ EL DÍA DE LA MUNICIPALIDAD.

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY SAS NIT: 901403901-1

Nombre del Representante Legal: NICOLÁS DAVID OROZCO GÓMEZ C.C.1.116.253.980

Los proponentes interesados en el presente proceso deberán cumplir como mínimo con las siguientes condiciones técnicas:

ACTIVIDADES, SUMINISTRO, BIENES Y SERVICIOS DÍA DE LA MUNICIPALIDAD		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	Estación de café y aromáticas, se deberá suministrar todas condiciones para su consumo. Para trescientas (300) personas.	1
2	Maestro de ceremonias.	1
3	Reconocimiento – Diseño deberá ser elegido por la entidad.	9
4	Mantel y Sobre manteles verdes y rojos.	30
5	Sillas plásticas (tipo Rimax) con decoración que incluye forro y moño.	200
6	Vestir y decorar con tiras sillas del concejo Municipal Tuluá. (La decoración deberá ser aprobada por la Corporación).	57
7	Vestir con velos mesa principal.	3
8	Velos de ambientación para el recinto del Concejo Municipal en colores verde, rojo y blanco, incluye su instalación y desmonte.	15
9	Ramo grande.	2
10	Centro de mesa.	30
11	Sillas tipo Tifanny blancas, incluye decoración con trenzado en colores verde y rojo.	40
12	Mesón de 60 centímetros de ancho y 180 centímetros de largo, incluye vestir con faldón y sobre mantel blanco.	30
13	Suministro de servilletas rojas y verdes por paquete x 200 unidades.	3

14	Botella de agua personal de 800 cc.	600
15	plato plateado	300
16	Jarra de vidrio	30
17	Pasabocas con su respectiva mesas y bandejas de ubicación.	600
18	Bebida para el brindis. Suministro para trescientas (300) personas para realizar el brindis, incluye las copas.	300
19	Botones diseño aprobado por la Corporación.	25
20	Medalla de la orden de la Gran Cruz de la Democracia en el Grado Cruz de Plata. Cruz de 50 milímetros de dimensión con los colores de la bandera de Tuluá, así: parte superior rojo, costado verde, inferior blanco, con disco sobrepuesto con el escudo de Tuluá, y la leyenda “GRAN CRUZ DE LA DEMOCRACIA”, al dorso CRUZ DE PLATA. Esta cruz esta sostenida por una cinta con los colores de la bandera de Tuluá de 35 milímetros de ancho para colocar sobre el lado izquierdo del pecho.	6
21	Medalla Marimba de la Chonta. Medalla de 5 cm de diámetro, con 3 mm de ancho, tendrá una cara el instrumento musical “MARIMBA DE CHONTA” en el otro lado de la cara el Escudo de Tuluá y las palabras grabadas “Concejo Municipal de Tuluá”. Será impuesta con una cinta con colores de la Bandera de Tuluá de 35 mm de ancho y 60 cms de largo alrededor del cuello. Lo anterior según acuerdo 010 de 2007.	1
22	Medalla Saúl García Mendieta. Medalla de 5 cm de diámetro, con 3 mm de ancho, tendrá en un lado la cara el perfil del Dr. Jorge Saúl García Mendieta, con las palabras grabadas “ORDEN JORGE SAUL GARCIA MENDIETA COMO DISTINCION HONORIFICA” en el lado de la cara el escudo de Tuluá y las palabras grabadas CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ. Será impuesta con una cinta con los colores de la Bandera del Municipio de Tuluá de 35 mm de ancho para colocar sobre el lado izquierdo del pecho, en ceremonia especial. Lo anterior según acuerdo 017 de 2004.	1
23	Medalla Virgelina Quintero. Medalla de 5 cm de diámetro, con 3 mm de ancho, tendrá en una cara el emblema de la acción comunal, en el otro lado la cara del escudo de Tuluá y las palabras grabadas “Concejo Municipal de Tuluá”. Será impuesta con una cinta con colores de la Bandera de Tuluá de 35 mm de ancho y 60 cm de largo alrededor del cuello. Lo anterior según acuerdo 027 de 2008.	1
24	Meseros	5
25	plato Comida - bebida	300
26	vajilla para la comida juego completo	300
27	show de violin y chelo	1
28	Pendones - avisos	3

	Nota: el transporte, instalación y desmonte de los bienes, suministros y servicios estará a cargo del contratista.	

- **Cumplir con el objeto del contrato con independencia y plena autonomía técnica, administrativa y financiera y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno entre el contratista y el Concejo Municipal Tuluá. En consecuencia, el contratista será responsable de TODO EL PERSONAL, que emplee para el desarrollo del objeto contratado y serán de su cargo el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.**
- **Apoyar el desarrollo de las actividades señaladas el estudio y la invitación, las cuales se encuentran incluidas dentro Plan Anual de Adquisiciones de la Corporación. La fecha del evento y demás detalles de la organización se acordarán previamente a su realización con la Corporación edilicia.**
- **Responder por los daños en los elementos o productos entregados o no conformes a las especificaciones técnicas exigidas en el presente estudio, los costos de cambio deberán ser asumidos por el contratista.**
- **Ejecutar las actividades solicitadas en el evento, garantizando la calidad del servicio, cumpliendo con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas y con lo señalado por el supervisor del contrato.**
- **Cumplir con las medidas de Bioseguridad contenidas en el Protocolo de Bioseguridad de la Corporación edilicia.**

TOTAL OFERTADO: $ VENTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $28.200.000 MCTE

PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES SINERGY SAS NIT:901403901-1

EL VALOR DE LA PROPUESTA ES DE: VENTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS $28.200.000 MCTE

FIRMA OFERENTE: _____